



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE. CUDAP 15001/2019

VISTO:

La resolución RHCD-2019-148-E-UNC-DEC#FAUD por la cual se declara de interés académico al seminario **“Reprogramación Contemporánea de Utopías Modernas II”** otorgando 30 horas de crédito para la asignatura electiva **“EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS”**;

Y CONSIDERANDO:

Que las personas organizadoras de esta actividad, representada por los/las Profesores/as Titulares de las cátedras Arquitectura V-B, Estructuras IV y Equipamiento “B” emitieron las certificaciones correspondientes a los participantes acreditando al evento desarrollado en el citado seminario bajo el título **“Workshop 2019: Modernidad Remixada. Arquitectura para Utopías Urgentes: Bloque de Residencia Universitaria de Estudiantes, Cerro san Javier, Tucumán”**.

Que, ante la dificultad administrativa que han tenido los estudiantes para validar esta actividad para la asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS por la diferente denominación que existe entre la certificación emitida por las personas organizadoras y la resolución RHCD-2019-148-E-UNC-DEC#FAUD, el Arq. **Cristian NANZER**, Profesor Titular de Arquitectura V-B, eleva nota aclarando que debe considerarse ambas titulaciones como de un mismo evento, en tanto lo aprobado por el H.C.D. abarca la denominación general del evento de todo el año académico y el segundo el workshop específico de articulación entre las cátedras mencionadas realizado en la provincia de Tucumán.

Que, asimismo, se ha deslizado un error en el Artículo 1º de la citada resolución al mencionarse que el evento estuvo organizado por la cátedra de Sistemas Gráficos De Expresión “B” cuando debió especificarse a las cátedras de Arquitectura V-B, Estructuras IV y Equipamiento “B”.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aclarar que la certificación de la actividad titulada **“Workshop 2019: Modernidad Remixada. Arquitectura para utopías Urgentes: Bloque de Residencia Universitaria de Estudiantes, Cerro san Javier, Tucumán”** corresponde al seminario declarado de interés académico por RHCD-2019-148-E-UNC-DEC#FAUD titulado **“Reprogramación Contemporánea de Utopías Modernas II”**.

ARTICULO 2º: Rectificar el Artículo 1º de la resolución RHCD-2019-148-E-UNC-DEC#FAUD que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico al seminario: “Reprogramación Contemporánea de Utopías Modernas II”, organizado por las cátedras de Arquitectura V-B, Estructuras IV y Equipamiento “B”.

ARTÍCULO 3º: La presente resolución se efectúa ad-referéndum del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.